

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.975

Jueves 17 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2558585

EXTRACTO

IVAN TORREALBA ACEVEDO, Notario Público Titular de la Trigésima Tercera Notaría de Santiago, con oficio en Huérfanos número 979, oficina número 501, Santiago, certifico: Que por junta extraordinaria de accionistas de TEATINOS ENERGÍA S.A., hoy TEATINOS ENERGÍA SpA, celebrada el 04 de octubre de 2024, cuya acta fue reducida a escritura pública otorgada, ante mí, en la misma fecha, repertorio N° 14.697-2024, se acordó, entre otras materias, modificar los estatutos sociales, como sigue: 1) Disminuir el capital social de pleno derecho de la cantidad de \$500.000.000, dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, todas de una sola y misma serie y sin valor nominal, a la cantidad de \$172.174.562, dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, todas de una sola y misma serie y sin valor nominal; 2) Aumentar el capital social de \$172.174.562, dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, todas de una sola y misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, a la cantidad de \$1.551.266.661, dividido en 3.250 acciones ordinarias, nominativas, todas de una sola y misma serie y sin valor nominal, mediante la emisión de 2.250 nuevas acciones de pago de las mismas características de las existentes; y 3) Transformar la sociedad Teatinos Energía S.A., mediante el cambio de especie o tipo social, en una sociedad por acciones, rigiéndose por las disposiciones de los artículos 424 y siguientes del Código de Comercio y demás disposiciones legales que le sean aplicables, en todo aquello que no esté contemplado en el texto único de sus estatutos que fue pactado y establecido en la misma junta, y cuyos términos principales son los siguientes: Nombre: TEATINOS ENERGÍA SpA. Objeto: El objeto de la Sociedad es: a) La generación y comercialización de energía eléctrica; b) Realizar estudios y proyectos de generación de energía eléctrica, la operación y construcción de centrales de generación de energía eléctrica; c) Efectuar inversiones y adquirir derechos, para formar, integrar, participar y representar a todo tipo de sociedad o empresas, nacionales o extranjeras relacionadas con el objeto social; d) La prestación de toda clase de servicios, consultorías y asesorías profesionales a terceras personas, naturales o jurídicas, especialmente en materias de diseño, implementación y desarrollo de proyectos de generación de energía eléctrica; e) La importación, exportación y todo lo relacionado con proyectos de generación eléctrica; y, f) Todo lo que se relacione, en la actualidad o en el futuro, con esta actividad, y cualquier otro negocio que acordaren los accionistas. Capital: \$1.551.266.661, dividido en 3.250 acciones ordinarias y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Administración: Directorio compuesto de 3 miembros. Se designó provisionalmente a los señores Víctor Rioseco Pino, Daniel Fuentes Soto y Sandra Pereira Caceres. Duración: indefinida. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 10 de octubre de 2024.

CVE 2558585

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl